



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 1490-2025 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REVISIÓN Y REGISTRO DE APTITUD DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN INTENSIVOS EN MANO DE OBRA NO CALIFICADA, REGISTRADOS COMO ADMISIBLES EN EL BANCO DE INTERVENCIONES DEL PROGRAMA, EN EL MARCO DEL PIA 2025, UBICADO EN EL AMBITO GEOGRAFICO DE LA UNIDAD TERRITORIAL HUANCAVELICA (GRUPO 06 AL 10)

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta las 5:00 p.m. del día 13/11/2025, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

Nº	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITIDO (A))
GRUPO 6	BRIAN LUIS DE LA CRUZ CHUMBES	ADMITIDO
	LISMAN PELE SOTO SANTOS	ADMITIDO
GRUPO 7	HENRY EDGAR PAITAN INGA	ADMITIDO
GRUPO 8	ROXANA RIVEROS LIZANA	ADMITIDO
GRUPO 9	EFRAIN CAPCHA SANCHEZ	ADMITIDO
GRUPO 10	CRISTHOFER JHONATAN GONZALES GASPAR	ADMITIDO

Como se puede apreciar en el GRUPO 6 se presentaron 2 propuestas; mientras que en el GRUPO 7, 8, 9, y 10, se presentaron solo 1 oferta en cada GRUPO y estos cumplen con los requisitos del proveedor indicado en el término de referencia, motivo por el cual se tiene el siguiente resultado:

Nº	PROVEEDOR	ESTADO
GRUPO 6	BRIAN LUIS DE LA CRUZ CHUMBES	POSTOR GANADOR
GRUPO 7	HENRY EDGAR PAITAN INGA	POSTOR GANADOR
GRUPO 8	ROXANA RIVEROS LIZANA	POSTOR GANADOR
GRUPO 9	EFRAIN CAPCHA SANCHEZ	POSTOR GANADOR
GRUPO 10	CRISTHOFER JHONATAN GONZALES GASPAR	POSTOR GANADOR

Cabe precisar que, respecto al GRUPO 6, se escogió la propuesta de menor propuesta económica.

Finalmente, cabe indicar que se realizaron las gestiones administrativas para la emisión y notificación de la Orden de Servicio Correspondiente.

ATENTAMENTE,
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES